



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 22 agosto de 2023

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	Davivienda S.A.
Demandado:	Fernando Martínez Marín
Radicado:	630013103002-1997-00386-00
Asunto:	Responde derecho de petición y requiere

En respuesta al derecho de petición obrante en el archivo 06.pdf del expediente, mediante el cual el señor Gustavo Ríos Morales, en su calidad de representante de la firma outsourcing del Banco Davivienda solicita al Despacho la expedición o repetición a su costa de los oficios de que trata el numeral 2 del auto de adjudicación proferido el 09 de agosto de 1999 dentro del proceso de la referencia, por secretaría informar al petente que el Oficio fue elaborado y enviado al correo electrónico de la señora IRMA DIAZ DE CARVAJAL el día 10 julio de 2023 como directa interesada en el trámite para que iniciara las gestiones pertinentes ante la Notaría correspondiente.

Anexar en la respuesta Copia del Oficio enviado a IRMA DIAZ DE CARVAJAL, así como la prueba de entrega a la referida.

A través del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia, comuníquese el presente auto a la señora Irma Díaz de Carvajal: sfernandac1992@gmail.com ; abogados.jb.quindio@gmail.com; a la Notaría Segunda de Armenia: segundaarmenia@supernotariado.gov.co y al señor Gustavo Ríos Morales: bi.3eje@hotmail.com

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edison Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8390243541c667b61b004d8cbc1c5350203bf07e1248955d25c8e10c1eb24b27**

Documento generado en 22/08/2023 02:01:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>